EL EJE
Creatividades Colaborativas

Contrato de apoyo a la gestión 1797-2023

Producto 1.2

Documento que contenga la propuesta metodológica para la implementación y acompañamiento a las iniciativas seleccionadas en el marco de los circuitos Mujeres, Borde, Agua e Intercultural, de acuerdo a lo señalado en el anexo técnico

Teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico, se relaciona a continuación una propuesta metodológica por cada uno de los circuitos que integran el presente contrato de apoyo a la gestión.

El seguimiento y acompañamiento se realizará por parte de un equipo de gestores culturales de la Corporación El Eje con más de 16 años de experiencia en procesos culturales y artísticos comunitarios, sectores sociales y gestión territorial: y experticia en procesos de cualificación y acompañamiento a iniciativas artísticas comunitarias. A través de este equipo, se busca garantizar que las actividades propuestas por las iniciativas apliquen el enfoque de Arte y Memoria. El equipo de acompañamiento y seguimiento tendrá una comunicación permanente con los colectivos y/o agrupaciones para conocer y acompañar el cronograma de actividades de cada laboratorio.

Circuito Mujeres

El Circuito MujerES, realizado en las localidades de Mártires y Santa Fe, busca visibilizar, promover y sistematizar iniciativas artísticas y culturales comunitarias que trabajan en torno al arte, la memoria y las múltiples subjetividades de lo que implica ser mujer desde una perspectiva diversa, con el fin de aportar a los procesos de construcción de paz, reparación simbólica y reconciliación.

El acompañamiento se realiza a doce (12) iniciativas seleccionadas en un proceso de convocatoria dirigida a organizaciones de las dos localidades priorizadas. En articulación con el proyecto El Castillo de las Artes, se realizará la selección, priorizando mínimo siete (7) iniciativas lideradas por mujeres desde una perspectiva diversa incluyendo personas LGTBIQ+; dos (2) iniciativas de procesos liderados por personas no binarias; y mínimo tres (3) iniciativas que adelanten acciones colectivas con diferentes sectores sociales y poblacionales de las dos localidades priorizadas.

Los doce (12) procesos en formación y/o circulación de iniciativas artísticas comunitarias seleccionadas contarán con una fase de fortalecimiento y desarrollo de las acciones propuestas y una fase de cierre y entrega de evidencias y resultados. Para la ejecución de la propuesta, cada iniciativa recibirá un recurso económico ($2.000.000) en tres desembolsos, contra entrega de productos definidos en acuerdo con el Idartes.

Cada iniciativa seleccionada deberá desarrollar una propuesta de formación de mínimo cuatro (4) sesiones, garantizando el énfasis en Arte y Memoria y una (1) presentación artística en una toma cultural. Cada sesión de formación debe tener una duración mínima de dos (2) horas, la cual debe contar con una participación de mínimo quince (15) agentes territoriales.

Desde la Corporación se acompañará el proceso de concertación entre el equipo del Castillo de las Artes y las iniciativas seleccionadas para la definición de espacios y horarios de programación de las cuatro (4) sesiones de formación y de la presentación artística.

El equipo de acompañamiento tendrá una comunicación permanente con cada una de las doce (12) iniciativas seleccionadas como parte del seguimiento a la ejecución de su proyecto; por su parte, se realizarán unos talleres prácticos como parte de la apuesta por fortalecer ejercicios de gestión cultural comunitaria en este Circuito. Algunas de las temáticas propuestas en el acompañamiento serán:

- Aspectos administrativos para la ejecución de apoyos económicos.
- Registro fotográfico y de video de actividades.
- Nociones básicas de comunicación y divulgación de actividades culturales.
- Nociones básicas de producción de eventos de pequeño formato.

De acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico, se entregarán certificados de participación a las iniciativas artísticas seleccionadas al final del proceso. Se contará con evidencias fotográficas y audiovisuales de las acciones realizadas, las cuales serán suministradas por cada una de las iniciativas.

Circuito Borde

El Circuito Borde se desarrolla en las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa y Usaquén, con el fin de visibilizar y promover iniciativas artísticas y culturales comunitarias que trabajan en torno al arte y su relación con la construcción de memoria en los territorios de borde ciudad; que aporte a los procesos de construcción de paz, reparación simbólica y reconciliación de las comunidades.

Se adelantará un proceso de convocatoria y selección de quince (15) iniciativas, colectivos y /o agrupaciones comunitarias que desde las artes, aportan a la construcción de la memoría

mediante el desarrollo de laboratorios creativos en el marco del Circuito Borde con énfasis en arte, memoria y construcción de paz.

Para el desarrollo del proceso de la convocatoria y selección de las quince (15) iniciativas, colectivos y/o agrupaciones que realizarán los laboratorios creativos de arte y memoria, se adelantarán las siguientes acciones:

- Formulación de los criterios de selección de la convocatoria, previa concertación con Idartes.
- Publicación y difusión de la convocatoria, previa concertación con Idartes.
- Evaluación, selección y publicación de las quince (15) iniciativas, colectivos y/o agrupaciones seleccionadas para desarrollar los laboratorios de Arte y Memoria.

Las quince (15) iniciativas, colectivos y/o agrupaciones de tres (3) localidades priorizadas por el Idartes y que desarrollen los laboratorios creativos, recibirán un apoyo económico de $2.000.000 y tendrán un seguimiento y acompañamiento para el desarrollo de las actividades establecidas en la primera fase de fortalecimiento de cada una de las iniciativas, colectivos y/o agrupaciones que desarrollarán los Laboratorios Creativos de Arte y Memoria.

Cada una de las iniciativas, colectivos y/o agrupaciones seleccionados deberá garantizar el desarrollo de un laboratorio creativo de Arte y Memoria que contemple una (1) socialización del proceso ante la comunidad, cuatro (4) sesiones de formación, creación y/o exploración artística desde diferentes lenguajes artísticos donde la memoria sea el eje central. Cada sesión deberá tener una duración mínima de dos (2) horas y contar con la participación de mínimo quince (15) agentes territoriales en cada sesión.

El equipo de acompañamiento tendrá una comunicación permanente con cada una de las quince (15) iniciativas seleccionadas como parte del seguimiento a la ejecución de su proyecto; por su parte, se realizarán unos talleres prácticos como parte de la apuesta por fortalecer ejercicios de gestión cultural comunitaria en este Circuito. Algunas de las temáticas propuestas en el acompañamiento serán:

- Aspectos administrativos para la ejecución de apoyos económicos.
- ABC de la gestión cultural comunitaria.
- Nociones básicas de comunicación y divulgación de actividades culturales
- Nociones básicas de producción de eventos de pequeño formato.

La Corporación garantizará que las iniciativas, colectivos y/o agrupaciones seleccionados cuenten con los espacios, facilitadores, materiales e insumos requeridos para la realización de cada laboratorio. Así mismo, se hará entrega física, al cierre del proceso, de certificados de participación a los quince (15) laboratorios de arte y memoria que fueron desarrollados; y se

acompañará a las socializaciones del proceso ante las instancias comunitarias que definan las iniciativas seleccionadas.

Circuito Agua

El Circuito Agua de Arte y Memoria tiene como propósito visibilizar y promover iniciativas artísticas y culturales comunitarias que trabajen en torno al Arte, la Memoria y el Agua como una causa común y que aporten a los procesos de construcción de paz, reparación simbólica y reconciliación de las comunidades desde las artes, reconociendo que las fuentes hídricas en las comunidades de San Cristóbal, Kennedy y Puente Aranda han sido un espacio desde el cual se articulan las acciones de defensa y apropiación del territorio.

Se adelantará un proceso de convocatoria y selección de cuatro (4) iniciativas, colectivos y/o agrupaciones artísticas comunitarias que trabajen en torno al Arte, la Memoria y el Agua como una causa común y mediante el desarrollo de laboratorios creativos que aporten a los procesos de construcción de paz, reparación simbólica y reconciliación. Para el desarrollo del proceso de convocatoria y selección de las cuatro (4) iniciativas, colectivos y agrupaciones que realizarán los laboratorios creativos de Arte y Memoria en torno al Agua como una causa común, se adelantarán las siguientes acciones:

- Formulación de los criterios de selección de la convocatoria, previa concertación con Idartes.
- Publicación y difusión de la convocatoria, previa concertación con Idartes.
- Evaluación, selección y publicación de las cuatro (4) iniciativas seleccionadas para desarrollar los laboratorios de arte y memoria y ser parte del Circuito Agua.

Las cuatro (4) iniciativas, colectivos y/o agrupaciones que desarrollarán los laboratorios creativos de Arte y Memoria en torno al Agua como una causa común, contarán con una fase de fortalecimiento y desarrollo de las acciones propuestas y una fase de cierre y entrega de evidencias y resultados.

A estas cuatro (4) iniciativas, se les hará entrega de cuatro (4) incentivos de participación y permanencia ($4.000.000), para la implementación de las propuestas presentadas y aprobadas entre el Idartes y la Corporación El Eje. El mecanismo de entrega de los incentivos será concertado con el Idartes.

Cada una de las iniciativas, colectivos y/o agrupaciones seleccionados deberá garantizar el desarrollo de un laboratorio creativo de Arte y Memoria en torno al Agua como una causa común que incluya: una (1) socialización del proceso ante la comunidad, seis (6) sesiones de formación y/o exploración artística desde diferentes lenguajes artísticos que aborden la defensa y el cuidado del agua como causa común. Cada sesión deberá tener una duración

mínima de dos (2) horas y contar con la participación de mínimo quince (15) agentes territoriales en cada sesión. Al cierre del proceso, cada iniciativa, colectivo y/o agrupación artística comunitaria deberá realizar una (1) muestra artística con participación de la comunidad.

El equipo de acompañamiento tendrá una comunicación permanente con cada una de las cuatro (4) iniciativas seleccionadas como parte del seguimiento a la ejecución de su proyecto; por su parte, se realizarán unos talleres prácticos como parte de la apuesta por fortalecer ejercicios de gestión cultural comunitaria en este Circuito. Algunas de las temáticas propuestas en el acompañamiento serán:

- Aspectos administrativos para la ejecución de apoyos económicos.
- ABC de la gestión cultural comunitaria.
- Nociones básicas de comunicación y divulgación de actividades culturales
- Nociones básicas de producción de eventos de pequeño formato.

La Corporación garantizará que las iniciativas, colectivos y/o agrupaciones seleccionados cuenten con los espacios, facilitadores, materiales e insumos requeridos para la realización de cada laboratorio. Así mismo, se hará entrega física, al cierre del proceso, de certificados de participación a los cuatro (4) laboratorios fueron desarrollados; y se acompañará a las socializaciones del proceso ante las instancias comunitarias que definan las iniciativas seleccionadas.

Circuito Intercultural

El Circuito Intercultural de Arte y Memoria tiene como propósito reconocer y valorar diferentes formas de comprender la vida y habitar el territorio, dado por la configuración de las diversas identidades colectivas e individuales, la pertenencia étnica, el ciclo de vida, entre otros elementos. En este sentido, con el circuito intercultural se busca visibilizar y promover iniciativas artísticas comunitarias que, desde diferentes lenguajes artísticos y prácticas culturales generan puentes de diálogo propicios para la construcción de la memoria, la reconciliación, la reparación simbólica y la construcción de paz.

Se desarrollarán tres (3) Encuentros de intercambio de saberes y experiencias que aporten insumos para la formulación del “Plan de Salvaguardia de la Plaza Samper Mendoza” a partir de la metodología acordada previamente con Idartes. Cada encuentro de intercambio de saberes tendrá una duración de tres (3) horas. Estos encuentros de intercambio de saberes contribuirán con elementos importantes para la construcción del “Plan de Salvaguarda de la Plaza Samper Mendoza”, como un ejercicio de memoria.

Como resultado de los encuentros, se contará con un documento de sistematización que recopila las memorias y reflexiones importantes de los tres encuentros, donde se dará cuenta de los disensos, consensos y conclusiones de los temas abordados a partir de las preguntas orientadoras. Otro resultado que se derivará de los tres encuentros será un producto audiovisual.

Otro componente de este circuito es el desarrollo de cinco (5) encuentros comunitarios para reconstruir la memoria histórica en torno al Castillo de las Artes a partir de una metodología acordada previamente con Idartes. Cada diálogo de saberes tendrá una duración de tres (3) horas. Los encuentros comunitarios para reconstruir la memoria histórica en torno al Castillo de las Artes, buscarán contribuir elementos importantes para definir una estrategia de mediación entre la ciudadanía y los procesos que se adelantan en el Castillo de las Artes, teniendo en cuenta el pasado, el presente y el futuro; esta mediación artística busca establecer puentes dialógicos entre objetos de memoria (Castillo de las Artes) y el público, en relación con su contexto social y cultural (estudiantes, personas de la comunidad, artistas, etc.).

Como parte de este ejercicio de reconstrucción de la memoria histórica en torno al Castillo de las Artes, se desarrollará un (1) laboratorio de museología y curaduría comunitaria de tres (3) sesiones (cada sesión, de tres (3) horas), dirigido a diez (10) personas conocedoras de los procesos que se han adelantado en el Castillo de las Artes.

Como resultado de los cinco encuentros y el laboratorio, se contempla realizar:

- Un (1) documento final de sistematización de los cinco (5) encuentros comunitarios realizados para reconstruir la memoria histórica en torno al Castillo de las Artes, donde se evidenciarán las reflexiones dadas por las personas participantes y se dará cuenta de los disensos, consensos y conclusiones de los temas abordados a partir de las preguntas orientadoras.
- Un (1) producto audiovisual narrativo que deviene de la sistematización de los cinco (5) encuentros comunitarios como del laboratorio de museología y curaduría comunitaria y dé cuenta del proceso de reconstrucción de la memoria histórica del Castillo de las Artes.
- Un (1) guión de mediación escrito para la realización de las visitas guiadas al Castillo de las Artes.
- Selección, impresión y montaje de quince (15) fotografías en concertación con Idartes que hacen parte del archivo de la Línea de Arte y Memoria sin Fronteras y hacen referencia a los procesos de formación artística del Castillo de las Artes, así como de quince (15) fotografías referentes a las transformaciones territoriales del barrio Santa Fe en torno al Castillo de las Artes que se tienen en el archivo, con el fin de consolidar una galería fotográfica que quede instalada en el Castillo de las Artes como espacio de memoria.

Se hará un acompañamiento en la difusión, facilitación y producción de los encuentros comunitarios a realizarse en la Plaza Samper Mendoza en el marco de la elaboración del Plan Especial de Salvaguarda (PES) que está formulando en la actualidad; y en el Castillo de las Artes como ejercicio de reconstrucción de la memoria comunitaria del territorio. Así mismo, se brindará acompañamiento a las 5 agrupaciones musicales y de danza que se presentarán en diferentes espacios de circulación artística de la ciudad.